

**Consulta Regional de la Directora General
sobre la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto
para 2012-2013 (36 C/5)**

Comisiones Nacionales para la UNESCO de Europa y América del Norte

Londres (Reino Unido)
Sábado 5 de junio - martes 8 de junio de 2010

INFORME FINAL

Participantes

1. Cuarenta y tres Comisiones Nacionales para la UNESCO de la Región Europa y América del Norte participaron en la Consulta. Asimismo, representantes de Comisiones Nacionales de otras regiones, el Delegado Permanente del Reino Unido ante la UNESCO, representantes de las Delegaciones Permanentes de Dinamarca y Grecia ante la UNESCO, el responsable del equipo de evaluación externa independiente y un representante del Comité de Enlace ONG-UNESCO asistieron a la reunión en calidad de observadores. Miembros de la Secretaría de la UNESCO también estuvieron presentes en la reunión.

SESIÓN INTRODUCTORIA

2. El Sr. Walter Lerouge, Presidente Honorario de la Comisión Flamenca (Belga) ante la UNESCO, dio apertura a la reunión traspasando oficialmente la presidencia de la Consulta en nombre de las Comisiones de Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, que habían acogido la anterior consulta. Felicitó al Reino Unido por continuar con el procedimiento iniciado en 2008 e hizo votos para que los resultados de ese importante encuentro fueran fructíferos.

Apertura de la Consulta

3. El Sr. W. John Morgan, Presidente de la Comisión del Reino Unido ante la UNESCO, inauguró oficialmente la Consulta. El Sr. Morgan dio la bienvenida a los participantes y manifestó su agradecimiento al equipo encargado de la preparación, en particular al Sr. Alec Boksenberg, y a la Sección de las Comisiones Nacionales de la UNESCO, por la labor realizada para celebrar la Consulta en el Reino Unido. Expresó su deseo de que los resultados de la Consulta tuvieran repercusiones y generaran cambios, e invitó a los delegados a centrarse en prioridades y mensajes clave, lo que podría exigirles a relegar sus intereses nacionales y personales.

Aprobación del Reglamento y del orden del día

4. Los delegados aprobaron por unanimidad el Reglamento y el orden del día, que habían sido distribuidos con antelación.

Elección de la Mesa

5. Los delegados acordaron por unanimidad designar Presidente al Sr. Morgan y Vicepresidente al Sr. Lerouge. El Sr. Boksenberg, Presidente del Comité de Ciencias y Miembro de la Junta Directiva de la Comisión del Reino Unido, y el Sr. Harry Reeves, Secretario General de la Comisión del Reino Unido, fueron designados Presidentes operacionales para facilitar los trabajos de la reunión.

6. Los delegados designaron por unanimidad tres correlatoras para la Consulta: la Sra. Marjutka Hafner, Secretaria General de la Comisión Eslovena, la Sra. Manuela Manuela Galhardo, de la Comisión Portuguesa y la Sra. Dagnija Baltina, de la Comisión Letona.

Intervención del Representante de la Directora General

7. El Sr. Hans d'Orville, Director General Adjunto interino y Subdirector General de la Oficina de Planificación Estratégica, dio la bienvenida a los delegados en nombre de la Directora General. Hizo referencia a las dos Consultas de la Directora General con las comisiones nacionales de las diferentes regiones ya terminadas y a las dos que quedaban aún por celebrar e instó a las delegaciones a centrar el consenso de la región en un número reducido de prioridades argumentando que de ese modo aumentaría el efecto de las recomendaciones de la región.

Presentación del proceso de planificación e introducción al 36 C/5 por la Secretaría de la UNESCO

8. El Sr. d'Orville presentó el proceso destacando que el 36 C/5 llegaba en un momento de transición importante. En primer lugar, se trataba del último documento C/5 del periodo abarcado por la Estrategia a Plazo Medio en vigor, lo cual brindaba la oportunidad de basarse en la evaluación de los objetivos estratégicos del programa alcanzados y aquellos que requieren más atención. En segundo lugar, es el primer C/5 elaborado bajo la dirección de la nueva Directora General, que ya había anunciado su voluntad de sustentarlo en las nociones de pertinencia, notoriedad y eficacia. Explicó asimismo el procedimiento que consiste en incorporar los resultados de los procesos de consulta con comisiones nacionales, gobiernos de los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales en los proyectos de C/5 y en la versión final de dicho documento.

Declaraciones de las comisiones nacionales

9. Cuarenta y tres comisiones nacionales tomaron la palabra para transmitir y detallar sus puntos de vista e intereses con respecto a la preparación del 36 C/5 y a asuntos de índole general importantes para diversas comisiones nacionales.

10. Las comisiones nacionales expresaron unánimemente su firme creencia en la visión de la UNESCO, su deseo de que se convirtiera en un organismo más eficaz y más valorado en los planos nacional, regional y mundial y su voluntad de contribuir a dicha empresa. Las comisiones nacionales destacaron los objetivos constitucionales de la UNESCO y subrayaron en particular la función normativa de la Organización.

11. Con respecto al 36 C/5, las comisiones nacionales se mostraron favorables a la elaboración de un documento centrado en objetivos específicos, claro, preciso, concentrado y conciso que recogiera un número reducido de prioridades escogidas y ofreciera así orientaciones específicas, afianzando al mismo tiempo el valor añadido de la UNESCO. En este sentido, numerosas comisiones nacionales señalaron la necesidad de realizar evaluaciones críticas y analíticas, oportunamente y con carácter amplio, con miras a sustentar los procesos de planificación futuros.

12. Las comisiones nacionales destacaron la necesidad de recobrar la influencia de los programas de la UNESCO dentro del sistema de las Naciones Unidas y ampliar el papel y la notoriedad de la UNESCO en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional. Además, se hizo hincapié en los programas de cultura y educación como esferas de acción claves para la UNESCO en la promoción de la cohesión social y la paz.

13. Las comisiones nacionales subrayaron que, en virtud de la Constitución, son parte integrante de la UNESCO y un instrumento verdaderamente único en el sistema de las Naciones Unidas. Es menester destacar el papel de las comisiones nacionales en la Organización a fin de avanzar en la restauración general de la notoriedad de la Organización en un contexto mundial en rápida transformación. Para aumentar la eficacia, credibilidad y notoriedad de la Organización, se debe establecer una mayor cooperación y comunicación entre la Secretaría y las comisiones nacionales. Las comisiones nacionales, en su calidad de verdaderos órganos de enlace entre la UNESCO y sus Estados Miembros, constituyen un instrumento clave para catalizar la cooperación intelectual, afianzar la UNESCO a nivel de las comunidades locales, garantizar la notoriedad y el reconocimiento de la Organización en los planos local, nacional e internacional, canalizar información y asesoramiento en materia de políticas, poner en práctica la multisectorialidad y movilizar la sociedad civil, el sector privado y todas las demás partes interesadas en las esferas esenciales del mandato de la UNESCO.

14. En los planos interregional, regional y subregional, se destacó la necesidad de fortalecer la cooperación entre las comisiones nacionales, así como entre éstas y diversas organizaciones relacionadas con la UNESCO. Se hizo asimismo hincapié en la importancia que revisten mayor cooperación con la Unión Europea y la Comisión Europea en esferas prioritarias comunes y una cooperación reforzada con el sector privado.

15. Tras las intervenciones de las comisiones nacionales de la Región Europa y América del Norte, tomaron la palabra representantes de comisiones nacionales de otras regiones. La Sra. Touriya Majdouline, de la Comisión Marroquí, destacó la necesidad cada vez más acuciante de aclarar y fortalecer el papel de las comisiones nacionales en el contexto del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas y de subrayar la importante función desempeñada por las comisiones nacionales en el fomento del diálogo entre culturas, como por ejemplo el diálogo euro-árabe. El Sr. Augustine Omare-Okurut, de la Comisión Ugandesa, presentó y explicó las principales prioridades para la Región África, destacando en particular la educación y el fortalecimiento de capacidades, y manifestó su gratitud por el apoyo recibido. La Sra. Susan Shurland, de la Comisión de Trinidad y Tobago, sintetizó la acción de las comisiones nacionales de América Latina y el Caribe como instrumentos importantes para el fomento de la paz, el diálogo intercultural y la armonía en el seno de las sociedades. El Sr. Alisher Ikramov, de la Comisión de Uzbekistán, reflexionó acerca de la función ética de la UNESCO, que no sólo es intelectual, y se refirió en particular a la contribución de la UNESCO a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Otras intervenciones

16. El Sr. Bernard Loing, del Comité de Enlace ONG-UNESCO, subrayó la existencia de 330 ONG internacionales que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO e hizo votos por el refuerzo de la cooperación con las comisiones nacionales en la ejecución del Programa.

17. A la vez que reconocía la importancia que revisten las comisiones nacionales para la ejecución del Programa y la presencia y el reconocimiento general de los que goza la UNESCO sobre el terreno gracias a la labor que realizan, el Sr. Elliot Stern, responsable del equipo de evaluación externa independiente de la UNESCO, manifestó su interés por trabajar en cooperación con las comisiones nacionales con miras a añadir coherencia al Programa y definir mejor la posición que la UNESCO debería asumir en el futuro.

Presencia de la Directora General

18. La Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, se sumó a la asamblea en el transcurso de la sesión y todos los presentes le brindaron un cálido recibimiento.

SESIONES DE DEBATE

Discurso de la Directora General

19. Al principio de la etapa de la Consulta dedicada al debate, la Sra. Bokova se dirigió a las comisiones nacionales de la Región Europa y América del Norte. Recordó que hacía 65 años, en esa misma sala londinense, se había establecido la UNESCO como organización encargada de propiciar un intercambio libre y mutuamente enriquecedor de ideas y realizaciones y el aprovechamiento compartido de conocimientos y competencias creativas entre los pueblos del mundo. Hoy en día, la fragilidad tanto de la humanidad como del planeta y los retos mundiales a los que nos enfrentamos instan a reforzar la cooperación: ningún país puede encerrarse en sí mismo, frente a las amenazas que pesan sobre el mundo, hay que optar por vivir juntos.

20. La Sra. Bokova reconoció el importante papel que desempeñan las comisiones nacionales en la UNESCO y en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas en calidad de núcleos de una red mundial de diversos asociados que permite la participación de todos en los programas de la UNESCO. La Sra. Bokova mostró cómo, gracias a la capacidad de las comisiones nacionales para impulsar programas de la UNESCO tales como el Patrimonio Mundial, las Reservas de Biosfera y tantos otros, la UNESCO existe y se desarrolla como organización, verdaderamente mundial, plenamente inclusiva y muy visible. Mediante su presencia sobre el terreno, la UNESCO ha cobrado pertinencia y ha ganado reconocimiento.

21. Tomando en cuenta los desafíos mundiales actuales, la Sra. Bokova destacó que pese a los cambios que la realidad experimenta, la UNESCO sigue siendo necesaria: para movilizar la solidaridad internacional, garantizar un aprendizaje a lo largo de toda la vida inclusivo y de calidad para todos, fomentar el acceso libre y el diálogo entre las ciencias a fin de que las ciencias estén al servicio del desarrollo de la humanidad, asignar a la cultura un lugar central en el desarrollo y promover la libertad de expresión para garantizar la diversidad. Sin embargo, se deben redoblar esfuerzos para aumentar la notoriedad de su labor y sus ideales en los planos nacional, regional y mundial recurriendo a la participación de más asociados en sus actividades y reforzando la cooperación con nuestros asociados estratégicos mundiales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE) y todos los demás.

22. Durante la sesión de preguntas y respuestas subsiguiente, el debate giró en torno a las maneras posibles de fortalecer diversas relaciones de colaboración y por ende reforzar la importancia y el reconocimiento de la Organización, la posición global de la UNESCO como guardián intelectual y ético a través de una acción bien planificada, la importancia de seguir fortaleciendo el papel de las comisiones nacionales en relación con la realización general de los programas de la UNESCO, así como la necesidad de dotarse de mejores estrategias de comunicación dirigidas a la sociedad civil y a los gobiernos y la aplicación de la intersectorialidad como enfoque más que en forma de dispositivos separados. Al finalizar la sesión, la Sra. Bokova manifestó su sincero agradecimiento a los presentes, les deseó una buena reunión y abandonó la sala.

Presentación del proceso *Café Mundial* adoptado para la Consulta

23. El Sr. Boksenberg reiteró el objeto de la Consulta: aportar recomendaciones a la Directora General para la elaboración del 36 C/5, posiblemente con vistas a la elaboración del próximo C/4, y de modo que se pueda conferir a la UNESCO mayor pertinencia y ayudarla a cumplir su cometido (que todos coincidimos en considerar importante) mejor y de manera más específica. La Consulta se organizó siguiendo la modalidad del *Café Mundial* basada en el método introducido en 2008 por las Comisiones de Flandes (Bélgica), Luxemburgo y los Países Bajos. La nueva modalidad consiste en una serie de debates paralelos que convergen progresivamente, cada uno de los cuales abarca los cinco grandes programas y los dispositivos intersectoriales, con sesiones plenarias conexas. Se explicaron las distintas etapas del proceso: una etapa previa sobre Propósito y Parámetros destinada a inspirar un marco para los debates; una etapa de Inventario en la que se establece una primera lista de prioridades mancomunando las ideas de

todos los debates; una etapa de Análisis que da inicio a un proceso de convergencia de las prioridades que permite centrarse en las principales modalidades y esferas programáticas; y una etapa dedicada a Ahondar en la Convergencia en la que prosigue el proceso. En las sesiones plenarias celebradas entre las diferentes etapas se intercambian los mensajes importantes. El objetivo último de la plenaria de clausura es elaborar una propuesta consensuada sobre un C/5 que presente un equilibrio entre los diversos grandes programas y dispositivos intersectoriales y que constituya un todo.

Etapa de Propósito y Parámetros

24. El Sr. Boksenberg presentó esta etapa mostrando en una breve película la escena histórica de la conferencia inaugural de la UNESCO celebrada en 1945 en la misma sala en la que estaba teniendo lugar la Consulta. Dicha Consulta podría contribuir a marcar el rumbo que seguirá la UNESCO en los próximos años para cumplir con su mandato original, que sigue siendo pertinente pese a que el contexto mundial haya cambiado profundamente.

25. Los participantes debatieron sobre la pertinencia de la misión de la UNESCO tal y como se definió en 1945 y como figura en la presentación de la UNESCO en su sitio web. Hubo un consenso general en que la misión original de la UNESCO seguía siendo pertinente pero que debía completarse con algunos componentes nuevos, por ejemplo: aspectos de la información y la comunicación, asuntos medioambientales, el concepto de un nuevo humanismo, la igualdad y la sostenibilidad. La declaración de misión formulada en la Estrategia a Plazo Medio presenta fielmente a la UNESCO, pero todavía es necesario esclarecer, modernizar y presentar de manera más atractiva esa misión, tanto al público en general como a los responsables de la adopción de decisiones; deberían transmitirse mensajes claros sobre el modo en que los diferentes ámbitos de acción contribuyen al cumplimiento del mandato de la UNESCO y en que el diálogo lleva a actividades concretas.

Principales etapas del debate

26. El Sr. Boksenberg presentó sucesivamente, a medida que la Consulta avanzaba, cada una de las seis etapas de debate sobre el Programa, y aportó información específica y orientaciones para cada una de las etapas. Los resultados del proceso se detallan a continuación.

RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2012-2013 (36 C/5)

Observaciones generales

27. Las comisiones nacionales de Europa y América del Norte acordaron que el 36 C/5 debía tener por finalidad aumentar la influencia y el prestigio generales de la UNESCO como organización, en relación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad. La UNESCO debería por ende centrarse en los asuntos esenciales, ejercer su poder de convocatoria y su papel de guía en materia de políticas a escala mundial, dejar de lado las múltiples iniciativas menores que carecen de repercusión y dispersan los esfuerzos y realizar más plenamente su potencial para lograr una mayor eficacia mediante el uso de sus recursos internos y sobre el terreno y a través de la movilización y coordinación de su amplia gama de infraestructuras, grupos y redes descentralizados reconocidos financiados externamente por los países. La UNESCO debería racionalizar y reforzar su papel en el sistema de las Naciones Unidas evitando la duplicación de tareas con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales cuyos esfuerzos resulten ser más adecuados y fortaleciendo asociaciones estratégicas, comprendidas las establecidas con el sector privado.

Propuestas de reducción gradual o supresión de actividades

28. Al evaluar la ejecución del conjunto de los programas, los participantes también sopesaron la posibilidad de suprimir paulatinamente algunos de los programas y actividades en curso o ponerles término, pero no lograron ningún consenso al respecto. No obstante, convinieron en que una evaluación crítica de los programas en curso y la supresión paulatina de los programas que no generan o no pueden generar los resultados que de ellos se esperan permitiría centrarse mejor en las prioridades principales. La UNESCO debería centrarse sólo en los esfuerzos de mayor enjundia y poner fin a programas y actividades menores que no contribuyen al cumplimiento de su mandato, tienen poco o ningún efecto, no se consideran prioritarios o sólo redundan en beneficio de unos pocos. Los participantes coincidieron en que este asunto debía abordarse con seriedad, a fondo y sin tardanza.

Papel de las comisiones nacionales en la ejecución del Programa

29. Al mismo tiempo, la UNESCO debería promover y aprovechar la experiencia, las competencias, los recursos intelectuales, la capacidad de movilización y las redes de las comisiones nacionales para definir y llevar a cabo sus programas, en todos los niveles. Ello supone que los Estados Miembros y la Secretaría aporten su apoyo y compromiso políticos a las comisiones nacionales mediante el reconocimiento decidido y oficial de su importancia y contribución. Requiere asimismo una participación efectiva de todas las comisiones nacionales en la realización de las prioridades de la Organización.

Prioridades globales y grupos beneficiarios específicos

30. Las comisiones nacionales de Europa y América del Norte apoyan la propuesta de que África y la igualdad entre hombres y mujeres sean las dos prioridades globales del 36 C/5. Se debería prestar especial atención a los programas para y con jóvenes y ONG.

Recomendaciones sobre el Programa

EDUCACIÓN

31. Se alcanzó un amplio acuerdo sobre algunos aspectos esenciales de la educación. La educación es clave para el autodesarrollo y la construcción de sociedades, y es un derecho humano. Al abordar estos aspectos, la calidad debe considerarse como una dimensión transversal fundamental. Las principales prioridades acordadas fueron las siguientes: Educación para Todos (EPT), Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y Enseñanza Técnica y Profesional (TVET). Asimismo, la RedPEA, y el Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO constituyen instrumentos importantes y deberían recibir más apoyo con miras a fortalecer la eficacia y coordinación internacionales.

32. **Educación para Todos.** La EPT es de capital importancia porque promueve la democracia, la cohesión social y la ciudadanía responsable. La UNESCO debería fortalecer su liderazgo y su papel de coordinación de la EPT, así como su función normativa y su capacidad de ofrecer asesoramiento en materia de políticas a los Estados Miembros. Para acelerar los avances hacia la EPT, la enseñanza de gran calidad es fundamental al igual que el desarrollo de capacidades institucionales. Los docentes son componentes esenciales del proceso educativo, por lo que es preciso conceder mayor atención a la educación y formación de docentes, en particular mejorando las metodologías y los contenidos y velando por su pertinencia. Debería darse continuidad a los esfuerzos encaminados a mejorar el acceso a la educación primaria universal sobre la base de los principios de inclusión y equidad. Asimismo, es importante examinar todos los niveles educativos y tender puentes entre ellos, comprendidos la educación a lo largo de toda la vida y los sectores formal y no formal. La educación superior reviste una importancia clave para la calidad de todo el sistema educativo. Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen también un medio para lograr los objetivos de la EPT y mejorar la calidad de la educación y la formación.

Debería fortalecerse su utilización a la hora de prestar apoyo a los docentes y llegar a estudiantes que sin ellas se verían excluidos de la educación. Los recursos educativos de libre acceso (OER) han ido adquiriendo cada vez más importancia para el suministro de educación: habría que hacer más hincapié en su utilización con ese fin.

33. Enseñanza y formación técnica y profesional (TVET). La enseñanza y formación técnica y profesional ofrece una formación que desarrolla y fortalece capacidades para el gran número de estudiantes de primaria y secundaria que carecen de competencias profesionales al terminar la escuela. Los estudios demuestran que la TVET contribuye a reducir los índices de abandono escolar en la educación primaria, ya que los padres reconocen que existen oportunidades de educación y formación posteriores a la primaria si mantienen a sus hijos escolarizados. El tipo de TVET que se imparte debe adaptarse a las necesidades específicas de desarrollo y al contexto de cada país.

34. Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Las recomendaciones acordadas en la Conferencia Mundial organizada por la UNESCO en Bonn deberían aplicarse. La EDS plasma un enfoque cualitativo de la educación global que permite que el desarrollo sostenible se convierta en realidad para todos. La crisis económica mundial ha ralentizado la lucha contra la pobreza y la hambruna; se requiere un firme compromiso para con la EDS a fin de reducir la pobreza, aportar medios de subsistencia sostenibles, atenuar las repercusiones del cambio climático e incorporar la responsabilidad social. La EDS debería convertirse en una parte constitutiva de la educación de calidad y, en este sentido, habría que reforzar la cooperación internacional con miras al fortalecimiento de capacidades en materia de EDS. Se deberían ampliar las perspectivas para la realización de la EDS más allá de 2014. Se deberían asimismo explorar y aumentar las posibilidades de sinergia e interrelación entre la EDS y la EPT.

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

35. Las dos prioridades principales acordadas para las ciencias exactas y naturales son las siguientes: realizar una vigilancia y una gestión sostenible de los recursos naturales centrándose en los principales retos, tales como el cambio climático, la biodiversidad, el agua dulce y las zonas costeras; y reforzar el asesoramiento en materia de políticas científicas y el fortalecimiento de capacidades con miras a establecer políticas científicas y tecnológicas más eficaces en los países que más lo necesitan. Estas dos prioridades son igualmente fundamentales para el logro de los ODM. El compromiso de la UNESCO en materia de recursos hídricos debería ser una de las más altas prioridades no sólo en el Sector de Ciencias sino en todos los sectores. Los delegados acogieron con satisfacción el refuerzo del papel intelectual de la UNESCO mediante la creación de un grupo de asesoramiento científico de alto nivel, tal y como había previsto la Directora General, que ayudará a hacer frente a los principales desafíos científicos y sociales actuales y futuros desde un punto de vista tanto específico como global. Hicieron hincapié en la necesidad de establecer redes que incluyan el mundo académico, las comisiones nacionales, el sector privado y los responsables de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, ONG, etc., con objeto de fomentar la reflexión, garantizar un seguimiento intelectual y una reflexión prospectiva y plasmar las ideas en actividades. Las políticas de innovación no fueron debatidas, pero su función debería examinarse en el marco del asesoramiento en materia de políticas relacionadas con la ciencia y la tecnología.

36. Gestión sostenible de los recursos naturales centrada en los principales retos, tales como el cambio climático, la biodiversidad, el agua dulce y las zonas costeras. Se deberían reforzar los programas científicos internacionales e intergubernamentales relacionados con el medio ambiente (COI, PHI, MAB, PICG), en los que participan los centros de investigación y vigilancia, institutos, centros y grupos de expertos existentes reconocidos por la UNESCO y distribuidos en todo el mundo (tales como las reservas de biosfera, los centros de recursos hídricos, los observatorios mundiales de los océanos, los centros de categoría 1 y 2, los comités nacionales, las Redes y Cátedras UNESCO, etc.), por ser mecanismos a través de los cuales la UNESCO puede alcanzar el objetivo antes mencionado. La UNESCO debería centrar

resueltamente sus recursos en prestar apoyo a estos programas medioambientales fundamentales y coordinar las actividades de sus organismos y centros conexos descentralizados. Resulta igualmente importante y urgente la necesidad de una nueva cultura de cooperación y coordinación entre estos programas y un planteamiento común centrado en las diversas prioridades definidas, como ya se destacó en el Estudio Global de los Grandes Programas II y III, y de una relación estrecha con otras esferas prioritarias como la EDS. La UNESCO debería asimismo prestar una atención especial a otros aspectos económicos y sociales de la gestión de los recursos naturales. El cambio climático es uno de los principales retos que se plantean en el mundo actual y las iniciativas de la UNESCO encaminadas a hacer frente deberían sustentarse en la base de conocimientos científicos generada, en una comunicación clara y en el fomento de la sensibilización. Se destacó la necesidad de aplicar la estrategia de la UNESCO sobre el clima, favorecer la interacción con otros organismos de las Naciones Unidas y fortalecer las redes de investigación en los planos regional y mundial.

37. Refuerzo del asesoramiento en materia de políticas científicas y del fortalecimiento de capacidades con miras a establecer políticas tecnológicas y científicas más eficaces. Convendría conceder mayor importancia a las actividades relativas a las políticas de ciencia y tecnología. Se debería reforzar el asesoramiento en materia de políticas científicas con miras a ayudar a desarrollar la capacidad humana y a crear infraestructuras nacionales, regionales y mundiales adecuadas, aunando a todas las partes interesadas, del sector público y del privado, y contando con la labor de las comisiones nacionales. Dichas actividades deberían versar sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como sobre las ciencias fundamentales y de la ingeniería. Las actividades deberían incluir la ética en la ciencia y la investigación.

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

38. Las ciencias sociales y humanas abarcan todo el abanico de valores en los que se funda la UNESCO y, al mantener vínculos estrechos con todos los programas de la UNESCO a través de sinergias diversas, contribuyen a los objetivos de paz y desarrollo. El carácter intersectorial de su mandato refleja el enfoque holístico y humanista que la Organización adopta para abordar y comprender los nuevos retos mundiales que van surgiendo. Los avances en materia de derechos humanos e igualdad entre hombres y mujeres constituyen la piedra angular del éxito de todos sus programas. El papel que desempeñan las ciencias sociales y humanas en la elaboración de normas éticas les otorga una pertinencia y un potencial permanentes en nuestro mundo actual en transformación constante. Las ciencias sociales y humanas sirven para potenciar la labor de otros sectores (en particular el de ciencias exactas y naturales) en sus ámbitos prioritarios mediante una mejor cooperación horizontal.

39. Fortalecimiento de la importancia de la ética en todos los programas, al tiempo que se promueve el diálogo intercultural. La UNESCO es la única organización que se centra explícitamente en cuestiones éticas en el plano mundial. Por ende, se trata de una esfera en la que la UNESCO es eficaz y puede aportar un valor añadido, en particular mediante la reflexión filosófica. La movilización de las competencias y redes disponibles y la labor desempeñada por los comités de ética (por ejemplo en materia de bioética) deberían vincularse en mayor medida a la elaboración de normas y a la formulación de políticas. Además, es necesario aumentar la sensibilización y fomentar debates más amplios en los foros internacionales sobre temas éticos específicos entre las distintas partes interesadas.

40. Refuerzo del papel de la UNESCO en la prestación de un asesoramiento adecuado en materia de políticas en el ámbito de las transformaciones sociales, con especial hincapié en las cuestiones relativas a los derechos humanos y una mejor respuesta a las necesidades pertinentes. Las transformaciones sociales son una realidad del mundo actual que tiene repercusiones en todas las esferas de trabajo (cultura, educación, etc.), a las que une entre sí inextricablemente. Por consiguiente, es necesario evaluarlas en toda su complejidad, para lo cual se debe adoptar un enfoque global. Anticipar las transformaciones sociales y su evolución requiere una mayor capacidad para establecer programas adecuados mediante la movilización de

las competencias necesarias y pertinentes en el plano regional. Para incrementar la eficacia de los programas relativos a las transformaciones sociales en la UNESCO, se deben aplicar las recomendaciones de la evaluación crítica del Programa MOST.

CULTURA

41. La UNESCO desempeña un papel intelectual único frente a los principales retos que se plantean a las sociedades contemporáneas. La diversidad cultural es un objetivo primordial para que la UNESCO contribuya a forjar sociedades pacíficas, justas y estables. La cultura y la diversidad cultural constituyen importantes motores para la cohesión social y el bienestar individual. Las principales prioridades acordadas para el Sector de Cultura son las siguientes: protección y promoción de la diversidad cultural, incluidos la diversidad lingüística y el patrimonio material e inmaterial; y defensa y promoción del papel que desempeñan la cultura y la diversidad cultural en el desarrollo sostenible.

42. **Protección y promoción de la diversidad cultural, incluidos la diversidad lingüística y el patrimonio material e inmaterial.** Debería aumentarse la eficacia y notoriedad de la UNESCO en el ámbito de la diversidad cultural. Con ese fin, la UNESCO debería promover y alentar sinergias en la aplicación de las convenciones relacionadas con la cultura, reforzar la cooperación entre sus órganos rectores y facilitar una mejor cooperación entre las secretarías de las tres convenciones más importantes (1972, 2003 y 2005). La UNESCO debería asimismo ayudar a los Estados Miembros a utilizar estos instrumentos para sustentar la formulación de políticas, proporcionándoles dispositivos y foros que permitan el intercambio de experiencias y mejores prácticas. La UNESCO debería trabajar con los Estados Miembros con miras a elaborar un mecanismo eficaz de salvaguardia del patrimonio cultural en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. La UNESCO debería seguir promoviendo el diálogo intercultural e interreligioso y recurrir aún más a la RedPEA con fines de sensibilización. Con el fin de alentar el diálogo intelectual sobre cultura y diversidad cultural, los participantes manifestaron su apoyo al Grupo de alto nivel sobre el diálogo intercultural y la paz establecido por la Directora General.

43. **Defensa y promoción del papel que desempeñan la cultura y la diversidad cultural en el desarrollo sostenible.** La UNESCO debería trabajar con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro del fortalecimiento del papel que desempeña la cultura en los planos tanto nacional como internacional. Para ello, la UNESCO debería utilizar la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales como instrumento para, entre otros fines, destacar y dar a conocer mejor la contribución de la cultura al desarrollo económico.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

44. Las dos prioridades principales acordadas para la comunicación e información son las siguientes: libertad de expresión, libertad de prensa, salvaguardia y desarrollo de medios de comunicación independientes y pluralistas; y acceso libre y permanente a la información y libertad de información. Los delegados destacaron que el tema del acceso libre es uno de los retos mundiales más importantes, está estrechamente vinculado al desarrollo, los derechos humanos y la democracia, y es un tema respecto al cual la UNESCO debe definir mejor su papel y aplicar un claro enfoque intersectorial. La facilitación del acceso al patrimonio documental a través de, por ejemplo, el Programa Memoria del Mundo, y mediante la digitalización y conservación de archivos y patrimonio cultural, constituye una importante actividad de la UNESCO. Desempeña asimismo un papel esencial para la notoriedad de la UNESCO y es un instrumento importante para los demás programas.

45. **Libertad de expresión, libertad de prensa, salvaguardia y desarrollo de medios de comunicación independientes y pluralistas.** La UNESCO debería dedicarse activamente a la elaboración de normas profesionales y jurídicas reconocidas internacionalmente a través de las

cuales se pueda sensibilizar a los gobiernos y a otras partes interesadas respecto a la libertad de prensa en los medios de comunicación tanto tradicionales como novedosos. El fortalecimiento de capacidades de profesionales e instituciones de los medios de comunicación resulta fundamental en este proceso, al que contribuyen significativamente los Indicadores de Desarrollo Mediático, elaborados por el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC). La UNESCO debería trabajar más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas en aras de una mejor vigilancia y la creación de mecanismos más sólidos para la seguridad de los periodistas.

46. **Acceso libre y permanente a la información y libertad de información.** El compromiso para con el establecimiento de instrumentos normativos y el asesoramiento en materia de políticas sobre Internet es fundamental para el cumplimiento del cometido de la UNESCO. Ello incluye alentar a los responsables nacionales de la elaboración de políticas a integrar la educación sobre medios de comunicación en los programas escolares. Las actividades de la UNESCO en este ámbito también deberían incluir el desarrollo de los medios de comunicación y las TIC mediante el fortalecimiento de capacidades, la promoción de información y conocimientos básicos sobre el uso de los medios de comunicación, la responsabilidad de los medios de comunicación y el refuerzo de la utilización y el papel de las TIC en la educación. El Programa Información para Todos (PIPT) debería actuar como observatorio de la sociedad de la información y suministrar asesoramiento especializado sobre difusión y estrategias en materia de información; a pesar de las necesidades, se debatió la cuestión de si deberían aplicarse al programa los resultados y recomendaciones de la reciente evaluación efectuada, o bien si convendría suprimirlo paulatinamente o por completo.

DISPOSITIVOS INTERSECTORIALES

47. **Habida cuenta de la propia naturaleza de la UNESCO, la interdisciplinariedad es un elemento esencial de todos sus programas y constituye una vía clave para que la Organización lleve a cabo su mandato.** La evolución de los temas transversales requiere nuevas maneras de pensar y un nuevo dinamismo en su ejecución en el marco de un enfoque interdisciplinario. Para promover la interdisciplinariedad como principio fundamental de una gestión horizontal, se debe evaluar la eficacia de los dispositivos intersectoriales existentes, elaborar criterios para un enfoque interdisciplinario y movilizar recursos financieros y humanos para asentarlos.

48. Habría que mantener los dispositivos intersectoriales de coordinación del actual C/4 (África, Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, respaldo a los países en situaciones posteriores a conflictos o desastres) e incorporarlos, más adelante, en la ejecución global e interdisciplinaria del Programa. Otros temas transversales (como la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos humanos, las cuestiones éticas y el desarrollo sostenible) deben integrarse en todos los programas de la UNESCO a partir del próximo C/4.

OBSERVACIONES SOBRE LA ESTRATEGIA A PLAZO MEDIO PARA 2008-2013 (34 C/4)

49. El Sr. Lerouge inauguró la sesión presentando la ficha informativa de la Comisión Nacional del Reino Unido sobre la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO.

50. Las delegaciones presentes coincidieron en que los objetivos y esferas prioritarias que figuraban en el 34 C/4 estaban bien formulados. La redacción del C/4 debería perfeccionarse, para que fuera menos tecnocrática y más simplificada, más accesible y de fácil uso para las partes interesadas externas, la sociedad civil y el público en general. Los objetivos globales, y en particular las palabras como lograr, movilizar o abordar, deberían ser más explícitos. Ello ayudará a aumentar el prestigio de la UNESCO y mejorar su notoriedad. Se propuso asimismo un ciclo de programación cuatrienal.

51. “Unidos en la Acción”: los procesos conjuntos de programación por países debería incorporarse plenamente en el C/4 y vincularse mejor a las actividades y prioridades regionales.

52. Tras un debate sobre la posibilidad de preparar una versión del C/4 más sucinta, sintética y de uso más fácil, se recordó que esa idea ya se había examinado con anterioridad en el contexto del trabajo preparatorio para el anterior C/4.

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

53. El Sr. Morgan presidió la sesión. Tras la presentación del Proyecto de Informe Final, se celebró un debate durante el cual se presentaron y aprobaron algunas enmiendas. La versión final debería distribuirse por vía electrónica. Las comisiones nacionales de habla francesa pidieron que la versión francesa del informe se revisara después de recibido el proyecto final del informe en versión inglesa.

54. El Sr. Morgan manifestó su sincero agradecimiento a las correlatoras y a los miembros del equipo organizador por la labor realizada.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

55. El Sr. Morgan reiteró que había sido un verdadero honor para los participantes en la Consulta el que la Directora General hubiera pasado tanto tiempo con ellos. Su voluntad de escuchar lo que las comisiones nacionales de Europa y América del Norte tenían que decir era un signo muy alentador y la Directora General podía contar con su apoyo y ayuda para llevar a cabo el positivo programa de trabajo definido por ella.

56. El Sr. Jacques Rao expuso sucintamente la situación actual y los planes de futuro de la División de las Relaciones con los Estados Miembros y con las Comisiones Nacionales, refiriéndose en particular a la Sección de las Comisiones Nacionales. Destacó los aspectos distintivos de especificidad, continuidad y novedad de la cooperación de la UNESCO con las comisiones nacionales de Europa y de América del Norte. Hizo hincapié en la importancia que revisten las comisiones nacionales y sus proyectos para la Organización y subrayó la función que cumplen en la aplicación de los documentos normativos de la UNESCO a través de actividades a largo plazo bien planificadas. Destacó asimismo el importante papel que desempeñarán las comisiones nacionales en el proceso venidero encaminado a censar a todos los asociados de la UNESCO en el mundo.

57. Todos los participantes expresaron su más sincera gratitud a la Comisión del Reino Unido por su hospitalidad y la excelente organización de la reunión.

58. Los representantes de las comisiones de Austria, Eslovaquia y Hungría confirmaron que estaban dispuestos a organizar la próxima Consulta en 2012.

59. El representante de la Comisión Francesa anunció que Francia estaba dispuesta a acoger la Consulta en 2014.

60. El Sr. Morgan clausuró la reunión.